

**EDUCACIÓN EN VALORES: UNA
NECESIDAD EN EL PROCESO DE
MEDIACIÓN DE LA PRAXIS
EDUCATIVA**

Autora: Martha Chirinos
mchirinosdias@gmail.com

RESUMEN

Desde la óptica de la investigadora, el propósito del presente ensayo es abordar la temática de la Educación en Valores: como una necesidad dentro de la praxis educativa, sobre las habilidades mediadas por el docente en su praxis cotidiana que promuevan valores en los educandos para el logro de una formación integral. En relación a estas ideas, la enseñanza como toda práctica social, se encuentra penetrada por opciones de valor y, por tanto, hay que identificar su calidad en los valores intrínsecos que se desarrollan en la misma actividad, en la misma configuración que adquiere la propia práctica y no en los fines extremos a los cuales sirve. En este sentido, los valores son aspectos significativos e importantes en la vida y desarrollo del ser humano, a la vez es ineludible enfatizar la condición de fuente que tiene el docente al momento de transmitir el aprendizaje y cómo integrar los valores socio-culturales en las Actividades diarias. Lo planteado motivó, el presente ensayo que tiene como propósito conocer, interpretar y comprender sobre la praxis del docente y su impacto en la educación en valores, desde una visión teórica, argumentada. Se realizó una revisión documental de los señalamientos epistémicos sobre los valores la praxis docente y el proceso de mediación. La metodología utilizada fue de naturaleza cualitativa, a través de una revisión documental de los teóricos versados en la temática de estudio. El ensayo se concluyó con reflexiones personales sobre la necesidad de replantear la praxis educativa a la luz de la transformación educativa que permitan la medicación de una educación en valores.

PALABRAS CLAVE

Educación en valores,
mediación, praxis
educativa

**EDUCATION IN VALUES: A NEED IN THE
MEDIATION PROCESS OF EDUCATIONAL
PRAXIS**

Author: Martha Chirinos
mchirinosdias@gmail.com

ABSTRACT

From the perspective of the researcher, the purpose of this essay is to address the issue of Education in Values: as a need within the educational practice, on the skills mediated by the teacher in their daily practice that promote values in the students for the achievement of an integral formation. In relation to these ideas, education as all social practice, is penetrated by value options and, therefore, we must identify its quality in the intrinsic values that are developed in the same activity, in the same configuration that acquires its own practice and not in the extreme ends it serves. In this sense, values are significant and important aspects in the life and development of the human being, at the same time it is unavoidable to emphasize the source condition that the teacher has when transmitting learning and how to integrate socio-cultural values in the Daily activities. What is stated motivated, the present essay that aims to know, interpret and understand the teacher's practice and its impact on education in values, from a theoretical, argued. A documentary review of the epistemic signs about the teaching praxis values and the mediation process was made. The methodology used was qualitative in nature, through a documentary review of the theorists versed in the subject of study. The essay was concluded with personal reflections on the need to rethink the educational praxis in light of the educational transformation that allows the medication of an education in values.

KEYWORDS: Education in values, educational praxis, mediation

INTRODUCCIÓN

La educación a nivel mundial, está urgida de una reflexión colectiva que ayude a tomar decisiones bien fundamentadas en el ámbito de la educación en valores, la familia, la escuela, las universidades, la sociedad, todos están llamados a formadora ciudadanos íntegros y lograr contribuir una vida personal y colectiva justa, en cuyo seno todos puedan encontrar horizontes de sentido para su realización, estos principios buscan educar desde una ideología del hombre como ser transformacional pero consciente de sí mismo y de los demás, es un verdadero campo de acción para promover valores.

Esta reflexión debe estar presente en el contexto escolar, donde el docente debe ser fuente de valores entendidos según Izquierdo (1998), como “Los ejes fundamentales que orienta la vida humana y constituyen a su vez, la clave del comportamiento de las personas”. En relación a esto, se puede afirmar que en el horizonte de todo comportamiento humano los

valores le dan sentido a la actuación individual y social de las personas y explican el desarrollo cultural de las comunidades humanas, por tanto sin ellos la vida carecería de sentido, la convivencia sería imposible y el hombre perdería completamente su norte y dirección.

Al respecto, la UNESCO, en su acuerdo sobre el futuro de la Educación, hacia el año 2000, expresa: uno de los objetivos básicos de la educación es promover valores en todos los países de tal manera que se consiga acrecentar el sentimiento de solidaridad y justicia, respeto a los demás, la estima del trabajo humano y de sus frutos, la defensa de la paz, la actitud y los valores concernientes a los derechos fundamentales, como también el de otros valores sociales, éticos y morales, llamados a suscitar en los jóvenes una visión más amplia del mundo. Esto significa el giro de la educación hacia una orientación humanista, replantea la educación en pro de la educación en valores.

Educación en valores, es participar en un auténtico proceso de desarrollo y construcción personal, una

participación que en lenguaje educativo consiste en crear condiciones pedagógicas y sociales para que dicha construcción se lleve a cabo de una forma óptima. Con ello se abre la posibilidad de mirar más complejamente los procesos educativos, los cuales no deben restringirse a la preparación de determinados saberes, sino que ante todo debe comprenderse como procesos de formación de una cultura ciudadana pluralista, democrática y solidaria.

En este sentido, educar en valores hoy, es formar de manera integral al individuo como ciudadanas y ciudadanos auténticos que sepan asumir conscientemente los retos que se le presentan y puedan comprometerse en la construcción de un mundo más justo, más inclusivo, equitativo e intercultural. De allí, que la educación debe estar encauzada a orientar las transformaciones intelectuales del individuo, permitiendo la integración de valores.

En este contexto, se establece que las escuelas debe ser entendida como una organización integrada a la

sociedad, un centro para la reflexión y discusión de los problemas éticos, morales que afectan el colectivo venezolano, debe ser el sitio donde la integración permita la búsqueda de soluciones a los distintos problemas relacionados con la formación de valores. Esto podría interpretarse, como la búsqueda de formar a un ser social, participativo, autónomo, respetuoso, reflexivo, solidario, formado con valores apropiados a las exigencias de la vida actual. Entendiendo como valores todas aquellas creencias en las cuales se fundamentan las acciones morales del individuo, según lo expresa Piaget (1983)... los valores están expresados en la sociedad a través de una escala que proviene de diversas fuentes, como interés, gustos individuales, lo moral, el prestigio, entre otras; por lo tanto los valores surgen de la influencia que recibe el individuo del entorno que lo rodea.

Significa entonces, que el docente a través de su praxis educativa tiene un reto ante la vida y para la vida, en la cual debe asumir una postura en cuanto a su formación

profesional, su actitud ética, es decir, con compromiso, acción social e individual, toma de conciencia y auto disciplina, ser mediador de situaciones que favorezcan la formación integral del individuo, todos estos principios que tienden a ser dinámicos, y que están en constante transformación, que varían con los cambios históricos de una sociedad a otra, de una cultura a otra, de un grupo a otro e inclusive de un individuo a otro.

Se necesita una educación que sepa recoger y difundir los valores éticos y estéticos que deben regular la convivencia, fortalecer y dar sentido al nacimiento y consolidación de la ciudadanía universal, que respete la identidad de cada ser humano y oriente el comportamiento personal y colectivo de los distintos pueblos hacia una convivencia multicultural y solidaria, uno de los objetivos básicos de la educación es promoverlos y que se consiga acrecentar el sentimiento de solidaridad y justicia, respeto a los demás, la estima del trabajo humano y de sus frutos, la defensa de la paz, la actitud y los valores concernientes a los derechos fundamentales, como

también el de otros valores sociales, éticos y morales, llamados a suscitar en los jóvenes una visión más amplia del mundo.

A tal efecto, la educación debe estar centrada en la reflexión, la buena práctica pedagógica del docente y la excelencia institucional, la mediación de procesos de enseñanza, esto permitiría optimizar el desarrollo integral, de manera tal que se logre formar individuos con una personalidad profundamente humana, formado sobre los valores, que hagan posible un encuentro interpersonal para construir un mundo más humano. Por consiguiente, la educación tiene una doble misión: una de carácter instructivo, que afiance el conocimiento y otra la cual es de carácter formativo, que implica adaptarlo al medio, formar a la persona en valores, comportamiento, costumbres y en las normas establecidas por la sociedad en la que se desenvuelve, por lo cual es imprescindible que los docentes asuman un compromiso ante el reto y la misión para la que se han formado.

De acuerdo a lo anterior, se hace

indispensable asumir una concepción dentro de las escuelas que sea entendida como una organización integrada a la comunidad, como centro de reflexión ético-moral que incide directamente en el colectivo. Asimismo se debe reflexionar, con el ánimo de aportar en la búsqueda de una educación integradora de los valores como una necesidad fundamental para levantar las nuevas generaciones de venezolanos, tomando como referencia, que el docente como recurso intelectual debe estar preparado para enfrentar dicho reto.

Los debates pueden ser desde los distintos puntos de vista, siendo el objetivo común la comprensión e interpretación de, los por qué de las actuaciones de los seres humanos, para lograr orientar el comportamiento humano hacia las tendencias de la humanidad, su crecimiento espiritual y material, todo ello dentro de los requerimientos que impone la sociedad, de ahí que, en el centro de su análisis se hallen los conflictos entre el ser y el deber ser, y derivado de ello entre el hacer y el saber hacer.

Por ello, se considera que el ejercicio de la praxis educativa a través de procesos de mediación adecuados y pertinentes en el proceso de enseñanza, es uno del principal protagonista en el contexto social donde se constituye la acción educativa que aportar elementos significativos, en la formación del ser humano.

DESARROLLO TEÓRICO

Considerando que la sociedad y la educación deben progresar en formar un ciudadano que sea capaz de convivir, respetar y ser solidario con sus semejantes que tengan o no iguales, similares o diferentes puntos de vista, la escuela como centro de generación de conocimientos, le compete a través de sus docentes la educación como proceso social, para que de esta forma facilite conocimientos y habilidades para enfrentar con éxito las diferentes innovaciones científicas, tecnológicas y económicas con que se enfrenta la sociedad de hoy. Asimismo, es necesario que el docente dirija su

labor educativa a fomentar valores como eje central de lo esencial del ser humano.

La reflexión pedagógica en de los últimos años podría caracterizarse por una creciente preocupación respecto a las finalidades y el sentido de la educación. En este contexto surge la necesidad de considerar la educación en valores como un contenido propio de la acción educativa escolar y se insiste en la urgencia de orientar todo el proceso educativo hacia la consecución de la formación integral del estudiante, entendido como colaboración al desarrollo moral y realización personal.

En consecuencia, la escuela tiene un papel importante en la formación del ser humano, dado que establece normas y son acatadas a través de los docentes para consolidar los principios éticos y morales que trae el niño desde el hogar, para encauzar y corregir sus debilidades, ya que el rol del docente es orientar y favorecer los conocimientos, ser mediador, facilitador, orientador, por lo que se puede enfatizar que le corresponde a

la escuela la transmisión y educación en los valores, por tal motivo permite hacer enlace entre el docente y el educando para que pueda existir una verdadera educación en valores.

Al respecto, López (2003) plantea que en la verdadera educación todos los protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje han de ejercer la capacidad de descubrir los valores, asumirlos y proyectarlos para hacer valoraciones e interactuar de manera adecuada con el entorno físico y social. Plantea además que en la educación de valores el educador los promueve, el educando hace suyos libremente aquellos que le muestra el primero, es decir, promover los valores significa realizar valoraciones diversas que den experiencia y soltura a la persona, y reflexionar para aprender a mejorar las jerarquizaciones.

Desde este punto de vista, y tomando en consideración que los valores deben ir más allá del objeto o situaciones concretas, y tiene un carácter más abstracto que cualquier otra estructura cognitiva; esto no debe apartarse de considerar la educación

en valores como una acción pedagógica con contenidos propios, respondiendo a la dinámica y a las características del aprendizaje significativo. A través de los valores se orientan la conducta de los individuos, educar en valores es una prioridad, que va a permitir al estudiante obtener principios para desenvolverse en la sociedad y ser aceptado en ella, donde el respeto a sí mismo y a los demás es fundamental para lograr dicha integración en forma positiva.

Partiendo, de estas premisas es necesario abordar la definición de la palabra valor, viene del verbo latino “Valore”, que significa estar sano, ser fuerte, de allí se derivan las palabras convalecía, valentía, invalidez. En la actualidad la palabra valor es una cualidad de las cosas o personas que corresponden algunas del ser humano o el grado de excelencia de una persona o cosa. CERPE (1998), plantea diversas definiciones: Los valores, son el resultado de conceptos, sentimiento y acciones, “los valores son creencias prescriptivas para el comportamiento humano”, ya que en la actualidad la

crisis de valores se debe a la sustitución de unos valores por otros.

Sobre el concepto de valores, Rokeach (citado por el Currículo Básico), los define como “representación cognitiva de los requerimientos básicos de la vida humana, que permiten al sujeto no solo ordenar, si no también interpretar los fenómenos de la realidad física y social para que a su vez guíen su comportamiento. Siendo la escuela y la familia los encargados de la socialización de los más pequeños permitiendo ponerlos en contacto con ciertas normas y valores imprescindibles para la vida en sociedad.

En la actualidad las condiciones familiares son adversas, es decir, son pocos o nada favorables, por lo que la responsabilidad de la escuela aumenta considerablemente, donde la coherencia entre los postulados de la escuela y las actitudes cotidianas asumidas por los diferentes sectores que interactúan en ella darán validez ética a la labor educativa. Por tanto, es muy importante que el docente conozca los valores primordiales y la

jerarquía de los mismos antes de comenzar la formación de valores.

El fenómeno de cómo desarrollar y formar valores como un proceso que dura toda la vida, en el que inciden los cambios sociales que se producen y provocan transformaciones en las interrelaciones humanas, en las percepciones, y en las condiciones materiales y naturales de vida, es decir, en la calidad y sentido de la vida. Los valores son razones y afectos de la propia vida humana la que no se aísla de la relación de lo material y lo espiritual y, entre lo social y lo individual.

Según Feroso (1966), los valores son objetos ideales, como todos los demás bienes culturales procedentes del espíritu humano; los valores están tan adheridos a los objetos que no pueden ser separados realmente de ellos; sólo la mente puede concebirlos como objetos reales. Los valores no son conceptos universales, característica que podría ser deducida de la anterior, en confusión lógica; los valores no son similares a los conceptos universales de la lógica aristotélica-tomista. Los

valores tienen un componente emotivo y subjetivo, pues el aprecio, la preferencia, el gusto, el agrado o el interés son los que realmente dan valor a un buen objetivo.

Por su parte Frondizi (1972) señala que el valor no es algo sustantivo, sino adjetivo, una "cualidad terciaria", porque no son, sino que valen; es irreal, porque no es ni una cualidad constitutiva sin la cual no podrían existir los objetos, ni una cualidad secundaria o accidental. El valor es una cualidad estructural, porque está constituido por propiedades que no están en las partes que forman un todo ni en la suma de ellas, siendo una unidad concreta independiente de los miembros que la integran. Los miembros o partes que componen la unidad estructural del valor son el objeto y el sujeto, entre los cuales hay una relación compleja, por ser homogéneos.

Con referencia a lo anterior Max Scheler (1928), expresa que los valores disfrutan de cualidad característica lo que quiere decir que el valor, más que grande o pequeño,

es superior o inferior. En otras palabras, que la medida del valor es más cualitativa que cuantitativa. En este sentido, los valores, finalmente, tienen jerarquía porque están escalonados de acuerdo con el grado poseído para quitar la indiferencia. La jerarquía de los valores es la clave de las escalas de valores que tanta trascendencia tienen filosóficamente. En el seno de la familia, en la calle y en la escuela el estudiante ha configurado su escala de valores, con forme a la cual da importancia a las situaciones.

Según las diferentes posturas, los valores tienen características fundamentales, repetidas en la casi totalidad de las escuelas axiológicas. Los valores tienen polaridad, es decir, que todo valor dice relación a dos partes contrapuestas, según que la indiferencia del sujeto desaparezca por atracción o por aversión; se habla entonces de polo positivo y polo negativo del valor; todo valor tiene su contravalor.

Desde dicha perspectiva, es la reflexión del docente sobre el valor educativo sus acciones en el proceso,

de sus intenciones, de lo valorativo en los contenidos, del valor del método, lo que implica establecer prioridades. La justificación de los contenidos debe basarse, no sólo en criterios disciplinares, derivados del lugar que esos contenidos ocupan en la estructura de esa disciplina, sino también en las metas educativas.

En este sentido, si se quiere incidir a través de la educación en la personalidad es necesarios adentrarse en el porqué de los objetivos de la actividad, que le hace componer un proyecto de vida. Si la educación concibe el proyecto de vida no como modelo ideal individual solamente, sino que lo relaciona a su vez con un modelo real social, entonces podrá acercarlo a su realización. La educación en valores debe contribuir a que el proyecto de vida se convierta en un modelo en base a aquellas orientaciones de la personalidad, que define el sentido fundamental de su vida, y que adquieren un forma concreta de acuerdo con la construcción de un sistema de actividades instrumentadas, las que se vinculan

con las posibilidades del individuo y, de otro lado las posibilidades objetivas de la realidad externa para la ejecución de esas orientaciones.

En este orden de ideas, la responsabilidad e importancia del docente como integrador y facilitador de principios y conocimiento, es de gran importancia. Confiar en el profesorado y en los responsables de la dirección y la supervisión educativos una propuesta de educación en valores éticos y para la democracia, requiere del concurso de un conjunto de acciones que haga posible una mayor profesionalización de su labor y el mejor reconocimiento académico y social de sus competencias. Todas ellas deben estar dirigidas a la dignificación de la tarea del docente, la promoción de su autoestima y a generar una mayor responsabilidad profesional y moral respecto a los resultados y funciones que ejerce y de aquellas dimensiones que hacen de él un modelo de aprendizaje social susceptible de ser imitado.

En este sentido, la praxis se puede lograr a partir de un proceso

reflexivo desde la formación inicial del docente, si se le prepara para que medie un aprendizaje que parta de la realidad vital de sus educandos, y de la suya propia, que permita la participación de todos los involucrados y comprometidos en la toma de decisiones, y que en las mismas se sopesen el futuro de la sociedad y la equidad de todas las comunidades. “Crear la capacidad de prever el futuro, constituye la principal misión de la educación” (UNESCO, 2006, p. 270. Ratificado en 2014).

Concretar la calidad educativa es un asunto pendiente en la sociedad del presente, y en Venezuela se reconoce el esfuerzo realizado desde la presentación del Informe de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI, elaborado para la UNESCO, conocido como el Informe Delors, (1996), que recoge y analiza los desafíos que se le plantean a la educación en el nuevo siglo. Se destaca de manera especial la importancia de educarnos toda la vida y de aprender a convivir en armonía, sin embargo estas debilidades se mantienen con el transcurrir de los

años, esa necesidad de aprender sigue siendo una notable carencia, en el colectivo nacional, por el contrario, pareciera que se ha ido en la dirección contraria a la convivencia.

Dicho informe sostiene que la educación debe estar sustentada en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser mejores personas; cada pilar se considera una parte de un todo, y se propusieron dada la necesidad imperiosa de aprender a convivir con otras personas, como una urgencia para el mundo actual, signado por agresividad, incomprensión y ausencia de valores (Delors, 1996). Se desprende desde allí, que si bien los aprendizajes de las diferentes materias durante la escolarización son importantes, no deberían ser considerados como lo fundamental, en la educación para la vida.

La praxis educativa, pedagógica o educación, dentro de la complejidad de la praxis social conjunta, aparece, por un lado, como una forma de auto-conservación de la especie, o de humanización, ya que con ella se

busca la superación del “desvalimiento” (Pestalozzi, 1993), y además de ello, Kant (1983), acertadamente expresa: “el ser humano sólo puede devenir en humano, mediante la educación”. De ahí que desde la dinámica social, se busca, con la praxis educativa, la auto-reproducción y persistencia de la sociedad, a partir de las dinámicas de mediación entre los individuos.

De ello podemos apreciar que el acto de mediar implica dos o más actores, intencionalidad, reciprocidad, equilibrio, razonamiento. Es un término que se ha incorporado en la sociología, el derecho y en la educación; principalmente, a partir de los estudios de Vygotski (2000), para quien los procesos mentales superiores en los seres humanos son mediados por herramientas poderosas como el lenguaje, el mundo simbólico y el manejo de códigos. Considera el mencionado autor, al aprendizaje como un proceso fundamentalmente social, por lo que la enseñanza constituye el medio por el cual progresa el desarrollo. “El contenido socialmente elaborado del

conocimiento humano y la estrategia cognoscitiva necesaria son evocados en los estudiantes de acuerdo con sus niveles evolutivos reales". (p. 197).

CONCLUSIONES

La escuela debe y puede incidir entre lo que quiere ser y se quiere hacer, en cada momento de la vida o al menos es más factible, lo que al final es decisión del individuo. La posibilidad de ayudar a adecuar estos dos aspectos, se halla en la personalidad, siendo éste uno de los objetivos fundamentales. Por cuanto, la dinámica y la armonía de la personalidad desarrollada y adulta en una sociedad se halla en el equilibrio que se alcance entre la satisfacción de los intereses, necesidades y de los deberes sociales. Por tanto, debe ser conjuga lo que se quiere y lo que se puede, siendo objeto de la educación en valores.

Desde este punto de vista, la escuela debe preparar al individuo para el logro de cada momento de la autorrealización, entendida ésta como: la orientación de la

personalidad que se dirige al desarrollo de las potencialidades, a la realización de valores e intereses fundamentales del individuo en la actividad social. Ésta puede ayudar a definir un proyecto de vida, efectivo y eficaz, convirtiéndolo en un proyecto real, haciendo corresponder las posibilidades internas del individuo y las del entorno, mediante el desarrollo de los valores, la concepción del mundo, la capacidad del razonamiento, los conocimientos, la motivación y los intereses.

En consecuencia, educar en valores significa, contribuir a la función integradora del individuo, mediante la valoración de las contradicciones, motivaciones, intereses entre otros. Dado que, la educación en valores debe coadyuvar a la tendencia interna de la personalidad a integrar, armonizar los factores internos y externos, y la autonomía de ésta, es decir, a la autorregulación sobre la base de fines conscientes, lo que está por supuesto, en interacción y en dependencia de la realidad social.

Por ello, que los valores interiorizados, conforman la esencia

del modelo de representaciones personales, constituye el contenido del sentido de vida, y de la concepción del mundo, permiten la comprensión, la interpretación y la valoración del sujeto, brindando la posibilidad de definir el proyecto de vida, integrado por objetivos y finalidades para la actividad social. Sin embargo, los valores no se enseñan y aprenden de igual modo que los conocimientos y las habilidades, y la escuela es la encargada de contribuir a la formación y desarrollo de éstos. Otra peculiaridad de la educación en valores es su carácter intencional, consciente y de voluntad, no sólo por parte del educador, sino también del educando, quien debe asumir dicha influencia a partir de su cultura, y estar dispuesta al cambio.

De lo planteado, se desprende la importancia de dirigir el trabajo educativo en el ámbito del desarrollo de una educación en valores, por lo cual corresponde al docente mediar a través de su praxis educativa los cambios significativos que obedezcan a la formación de un ser humano preparado para desarrollarse de una

manera crítica, cultivar como norma de vida la libertad, la tolerancia, la honestidad, la justicia, el respeto y la solidaridad entre otros.

Por implicar además una profunda transformación social, el hecho formativo requiere de la puesta en práctica de la teoría de la mediación, ya que en éste proceso se transmite cultura, valores y normas, pues implica la acción con otro: docente, compañero, adulto; quienes interactúan de manera intencional, consciente. Interacción que incide también en el desempeño de quienes participan, respondiendo a una intención pedagógica, que debe considerar saberes previos, estilos de aprendizaje, finalidades educativas, contexto del aprendiz y didáctica de contenido.

El docente como promotor de valores y como formador de personas, ha de enfocar su atención en el discurso utilizado en primera instancia en el aula, en las diferentes representaciones y roles que juega. El mismo ha de centrarse específicamente en el rol profesional y en el impacto de estas interacciones

en las relaciones interpersonales con los educandos, en su actuación ha de comprender y asumir la educación como un compromiso social, desde una actitud crítica y reflexiva, consciente de su importancia como componente central del desarrollo personal y de la transformación social y cultural en un contexto complejo con desafíos y transformaciones económicas y sociales, lo cual amerita repensar los valores, que son necesarios para reflexionar sobre la educación y también la formación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CERPE. (1995) **El Docente Pedagogía de los Valores**. La educación en Venezuela n°38 Centro de Reflexiones y Planificación Educativa. Caracas-Venezuela
- CERPE. (1995) **Boletín Informativo sobre Valores en Educación**. Julio-Septiembre. Caracas-Venezuela.
- CERPE (1998), **La Docente Pedagogía de los Valores**. La educación en Venezuela
- Currículo Básico Nacional (1997), **Programa de Educación Básica I y II Etapa**. MECD. Caracas: Venezuela.
- Venezuela.
- Fermoso (1966), **Axiología y Valores**. Buenos Aires. Paidós.
- Frondizi (1972), **Qué son los Valores** FCE. México
- Izquierdo (1998), **El Mundo de los Valores**. Caracas: Editorial Torino.
- Kant M (1983) **Pedagogía**. Madrid Akal.
- Ley Orgánica de Educación y su Reglamento (1999)**, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 2.635 (Extraordinario), Septiembre 15.1999.
- López (2003), **Educación en Valores, Educación en Virtudes**. México. Editorial Continental.
- Ministerio del poder Popular para la Educación** (MPPE 2014) Resultados de la consulta Nacional por la Calidad Educativa.
- Pérez E. (2005). **Educación Valores y el Valor de Educar. Parábolas**. Impresión San Pablo. Caracas-Venezuela.
- Pérez Esclarin. (2006). **Educación Valores y el Valor de Educar. Parábolas**. Impresión San Pablo. Caracas-Venezuela.
- Pestalozzi, Johann Heinrich. (1993). **Meine Nachforschungen über den Gang der Natur in der Entwicklung des Menschengeschlechts**. Bad

Heilbrunn: Klinkhardt Verlag.

Piaget (1983), **Psicología y Aprendizaje**. Barcelona: Editorial Ariel.

Santana (1995), **Explorando Valores en el Aula. Búsqueda en Época de Transición e Incertidumbre**. Venezuela.

Schmelkes (1994) **La Formación Valoral y la Calidad de la Educación**; Ponencia Presentada en el Seminario Internacional Sobre Educación en Valores. Instituto de Fomento de la Investigación Educativa. México.

UNESCO (2000) **Congreso Sobre la Educación en Valores**. España

UNESCO, (2006), **Congreso Sobre la Educación en Valores**. España

Vygotsky, L. S. (1985) **Teoría del Constructivismo Social**. Buenos Aires. Pléyade.